



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

PA 501 EL

RESOLUCION INTERNA N° 283 / 99

Salta, 12 AGO. 1999

Expediente N° 12.094/99

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Elizabeth Ramona VARGAS, D.N.I. N° 22.752.560, solicita adscripción a la cátedra "Administración General y de Salud" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que el Departamento de Salud Pública de esta Facultad, propone los miembros de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
A CARGO DEL DECANATO

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. Elizabeth Ramona VARGAS, D.N.I. N° 22.752.560, a la cátedra "ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

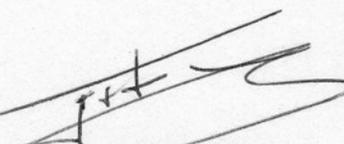
- Méd. José ADAMO
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS
- Lic. Yolanda Navia SANCHEZ de GUANTAY
- Nut. Patricia MORENO

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes miembros de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc
SMQ


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud